



PLAN DE DESARROLLO 2014 – 2020

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS





Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile

TABLA DE CONTENIDOS

1	PALABRAS DEL DECANO	4
2	LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	5
3	RESEÑA DE LA FACULTAD	6
4	PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	7
4.1	DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....	7
4.2	MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	11

1 PALABRAS DEL DECANO

Toda planificación estratégica constituye un proceso de pensar el futuro de una organización determinada, pero este proceso no ha de partir desde la nada, sino desde aquello que es y donde queremos estar.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, es parte de la Universidad Arturo Prat, una universidad pública y regional, lo que implica, como es evidente que pertenece al Estado y, que orienta su quehacer inserta en la región en la que se halla situada.

La pertenencia al Estado, implica ciertamente la propiedad y financiamiento estatal, en todo o en parte, pero aún más envuelve una cierta neutralidad, en torno a doctrinas o ideologías particulares, de esta forma en las carreras de nuestra Facultad, se fomentan y practican los valores de pluralismo y respeto, respondiendo con ello a la necesidad de “reconocer el valor de características alternativas en las personas, ideas y planteamientos diversos, siempre sobre la base del respeto a las libertades y derechos personales y colectivos”¹.

El quehacer de nuestra Facultad, se ha orientado hasta ahora, de modo primordial a la formación de profesionales de calidad, lo que ha hecho con excelencia, pues tanto en la carrera de derecho como en la trabajo social, cuenta con académicos en su mayoría posgraduados, o en vías de postgraduación; con mallas curriculares actualizadas o en vías de actualización y con un incremento constante de bibliografía, todo ello, en base a un proyecto docente innovativo, tendiente a convertir a nuestras carreras en referentes en la macrozona norte de Chile, enmarcado en el modelo educativo de la universidad, centrado en el aprendizaje.

A partir de ahora, junto con mantener las cualidades de nuestro proyecto docente, debemos avanzar a la generación y promoción de procesos investigativos en la unidad, los que en comparación de con los procesos de docencia de pregrado, se encuentra más disminuida, sin perjuicio de lo cual existen ya dos académicos con grado de doctor y otros dos académicos en proceso de obtener el grado doctoral, lo que y en el año 2013 a lo menos 3 publicaciones ISI o Scielo, lo que nos permite continuar con el desarrollo de esta área, para constituir una Facultad de “mediana complejidad”.

Lo anterior, me permite sostener que los estudiantes que ingresan a alguna de las carreras de la Facultad, completarán su avance curricular, en planes actualizados en los que conocerán los contenidos necesarios para su desarrollo profesional, en el contexto de valores de libertad, igualdad, justicia y paz social.

Don Damián Todorovich Cartes
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

¹ Plan Estratégico Institucional 2014-2020, Universidad Arturo Prat.

2 LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, fundada en 1984, es continuadora del Instituto Profesional de Iquique (fundado en 1981), derivado a la vez de una sede más pequeña y joven de la Universidad de Chile. Cuenta, por tanto, con una historia institucional de más de cuarenta años, orientando su quehacer a la formación de profesionales, postgraduados y técnicos, como también a la investigación y extensión.

Nuestra Corporación Universitaria, miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas Tradicionales, está constituida por su Casa Central ubicada en Iquique, además de los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y Sede Victoria.

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

“La Universidad Arturo Prat, logrará ser reconocida como una institución regional de Educación Superior comprometida en la formación continua de técnicos, profesionales y postgraduados capaces de contribuir mediante la generación, transferencia y aprendizaje de conocimientos, al desarrollo económico, social y cultural del país.

Para ello, la Universidad consolidará su modelo educativo centrado en el aprendizaje, se vinculará de forma efectiva con los sectores productivos y sociales, mejorará de manera sostenida los resultados en el desempeño y gestión institucional, y el desarrollo de la investigación y aplicación del conocimiento científico en áreas prioritarias de la Universidad.”

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

“Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que busca contribuir mediante una formación académica de calidad con énfasis en la continuidad de estudios a nivel técnico y profesional, y en la formación a nivel de postítulo y postgrado.

En los ámbitos de docencia, investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, fomentamos la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, al servicio del desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país.

Como Universidad tenemos un fuerte compromiso en promover la movilidad social, fortalecer los vínculos con los pueblos originarios, favorecer la integración transfronteriza y promover la interculturalidad.”

El surgimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es producto de la reestructuración académica institucional, planteada por la Universidad en el año 2012, iniciándose su trayectoria a partir del mes de agosto de ese mismo año, con la concurrencia de las carreras de Trabajo Social y Derecho. Sus dependencias centrales se ubican en el edificio de lo que previamente fue la Escuela de Derecho.

Las carreras que acoge la Facultad, se dictan en Iquique con ingreso PSU y en las diversas Sedes y Centros Docentes y de Vinculación de la Universidad, así se imparte la carrera de Trabajo Social, plan trabajador, en la Sede Victoria y los Centros Docentes y de Vinculación de Santiago y Arica, las que se encuentran en proceso de cierre y la carrera de Derecho, plan trabajador, en los Centros Docentes y de Vinculación de Arica y Calama, también en proceso de cierre.

Además se dicta la carrera de derecho en la Sede Victoria, con ingreso PSU, la cual a la fecha se encuentra vigente. La carrera, en esta Sede, se abrió en 1991, para ser cerrada al año siguiente, sin embargo en el año 2006, se decidió por la autoridad central, la reapertura de la carrera en Victoria, a partir desde el año 2007.

En su origen tanto Derecho como Trabajo Social se iniciaron en el Departamento de Ciencias Sociales, siguiendo un proceso diferenciado. Derecho adquiere su autonomía en el año 1999, creándose la Escuela de Derecho. Su trayectoria ha estado marcada por una mejora sostenida en el tiempo que culmina en la reestructuración de su plan de Estudios, aumento de los puntajes de ingreso PSU, incremento de su planta académica con jornada, consolidación de la Clínica Jurídica, regularidad en la publicación de la Revista Corpus Luris Regionis y en la adjudicación del Convenio de Desempeño (Mecesup UAP 1112).

Trabajo Social, a su turno, se inició como plan especial vespertino en el año 2001, admitiendo ingreso tradicional PAA-PSU a partir del año 2004. Progresivamente la carrera fue perdiendo matrícula como consecuencia del aumento de la oferta universitaria en la Región y debido al cierre del programa vespertino. La estabilización de la matrícula se produce en el año 2012 tras obtener dos años de acreditación. Actualmente se ha iniciado un intenso proceso de innovación que se expresa en la ampliación de los espacios para realizar prácticas profesionales, la integración de la carrera a la Clínica Jurídico-Social, se han contratado nuevos académicos y se está desarrollando la revisión y propuesta del nuevo plan de estudios en colaboración con el CIDEP. Dichas acciones permitirán el aseguramiento de la calidad de la carrera de Trabajo Social.

La matrícula 2014 refleja un alto interés por cursar los pregrados que ofrece la Facultad. Así este año han ingresado 23 estudiantes a Trabajo Social y 70 a Derecho, lo que ha supuesto incrementar la matrícula respecto a 2013 en un 33%.

4.1 DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, desarrolló un diagnóstico de su funcionamiento considerando como ejes principales del análisis las áreas de: docencia, investigación, gestión y vinculación, áreas que sustentaron el plan estratégico 2013 y los procesos de autoevaluación de ambas carreras.

Además se ha tenido en cuenta, para la realización del diagnóstico estratégico los siguientes documentos:

- *Informe de autoevaluación de la carrera de derecho (2011)*
- *Plan de Desarrollo Estratégico Departamento de Ciencias Sociales 2010-2013*
- *Informe de autoevaluación carrera de Trabajo Social (2011)*
- *Plan de Desarrollo Estratégico Escuela de Derecho (2010)*
- *Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2014-2020*
- *Proyecto MECESUP UAP-2111.*
- *Plan de desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2013-2014*

Aunque los fines de los documentos, antes aludidos, son diversos, ellos sientan las bases para establecer los ejes estratégicos y proyectar nuestro quehacer académico a partir de su evaluación.

La metodología corresponde al análisis FODA, que permite identificar potencialidades y obstaculizadores propios de la Facultad y de su contexto inmediato, esta herramienta fue aplicada por los Directores de Carrera en la instancia del Consejo de Carrera, para posteriormente socializar los resultados en el Consejo de Facultad, con el objetivo de proyectar, de manera participativa, acciones que efectivamente tiendan al cumplimiento de los propósitos corporativos.

4.1.1 FODA

OPORTUNIDADES	
Premisa	Descripción
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos estatales para el fomento de investigación-desarrollo-innovación (I+D+i)
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> Demanda en capacitación y en educación continua en las áreas específicas de la Facultad.
Vínculos	<ul style="list-style-type: none"> Asociatividad y colaboración con otras universidades y centros de investigación para realizar actividades académicas de formación y vinculación.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> Altos índices de empleabilidad en las carreras, los que superan el 90%.

AMENAZAS	
Premisa	Descripción
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Políticas inadecuadas e inciertas de asignación de recursos gubernamentales para Universidades con bajo aporte fiscal directo y de zonas extremas.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en competencias de entrada de los estudiantes, que inciden en el proceso de formación del perfil de egreso.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la oferta académica en las áreas de Derecho y Trabajo Social en la Región.

FORTALEZAS	
Premisa	Descripción
RRHH	<ul style="list-style-type: none"> Equipo humano especializado, entusiasta y proactivo en torno a la construcción de un proyecto académico de calidad en la Facultad.
	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la planta docente con nuevas contrataciones.

Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Formación disciplinaria en vías de consolidación respondiendo adecuadamente a las necesidades formativas insertas en las dinámicas sociales, nacionales y regionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • El grado de licenciado que se otorga permite a los titulados acceder a formación de postgrado, en Chile y el extranjero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de identificación de los estudiantes con sus carreras, lo que ha permitido una relación y comunicación fluida y comprometida con los objetivos estratégicos de la Facultad.
Imagen Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias formales para el cumplimiento de propósitos y objetivos en coherencia con la planificación de la Facultad y la Misión de la misma.
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de las carreras con la mejora continua, a través de indicadores de calidad en la educación superior, reflejado en procesos de autoevaluación y acreditación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Intensa vinculación con el medio a través de actividades de extensión y de las prácticas profesionales, así como con la consolidación de la Clínica Jurídico-Social, que a su vez, permiten la articulación teórico práctica de los procesos de formación académica.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte del convenio de desempeño y mejoras implementadas desde los remediales de acreditación de Trabajo Social, permitirán innovación y adecuación a nuevas exigencias didácticas en el proceso de enseñanza.
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Incipiente productividad en el área de la investigación y conformación de redes de inter universidades a través de la revista Corpus Juris.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda de las carreras es concordante a los cupos dispuestos en la oferta académica.

DEBILIDADES	
Premisa	Descripción
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de consolidación de la Facultad, existe la necesidad de definir el número de docentes que se requiere para satisfacer la demanda del Plan de Formación Curricular.
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de investigación disminuida con baja tasa de publicaciones y de participación en proyectos concursables. • Incipiente conformación de redes de contacto, colaboración y trabajo, tanto nacional como internacional.
Postgrados	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de programas de postgrado y continuidad de estudios en la Facultad.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un plan de difusión de actividades de la Facultad que permita optimizar recursos institucionales.
Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Incipiente planificación de remediales en indicadores de retención y titulación de las carreras de la Facultad.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, busca ser reconocida como un centro académico de prestigio en la zona norte del país en las áreas del Derecho, Trabajo Social, Políticas Públicas y Procesos Políticos Regionales y para ello aspira a desarrollar sus proyectos potenciando su presencia en el espacio regional, así como su integración a redes nacionales e internacionales, buscando a ser un referente nacional por la calidad de su docencia, consolidando la aplicación del modelo educativo institucional; el desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento científico, en áreas definidas como prioritarias y el servicio a la sociedad, vinculándose de manera efectiva con los diversos sectores de la misma.

MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es una unidad académica perteneciente a la Universidad Arturo Prat, institución estatal de carácter regional y, cuyas actividades prioritarias son la formación académica de calidad y la investigación en el ámbito jurídico y de la intervención social, ocupándose igualmente del fomento del estudio, generación, difusión y transferencia de conocimiento al servicio del desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país.

La Facultad se encuentra comprometida con la promoción de la movilidad social, el favorecimiento de la integración transfronteriza y la promoción de la interculturalidad.

4.2.1 MODELO DE GESTIÓN

Dado que la Universidad Arturo Prat enfrenta un entorno cada vez más competitivo y exigente, motivo por el cual debe gestionar en forma eficiente sus fuentes de ingresos y gastos para dar respuesta a su estrategia, se requiere actualizar la mirada sobre sus ocho líneas de gestión, transformándolas en siete modelos de gestión que poseen un ¿qué?, ¿cómo? y un ¿a quién? distintos, y que a su vez plantean la necesidad de generar estrategias particulares en cada uno de ellos.

Es por ello que al hablar de modelos de gestión, se hace referencia a tener claridad respecto a cómo se gestionará cada uno de los modelos a partir de las unidades académicas de la Universidad.

Es así que nuestra facultad se concentrará en 4 modelos de gestión propuestos por nuestra casa de estudio, para alcanzar las metas de gestión propuesta y así contribuir al crecimiento de la Universidad Arturo Prat al año 2020.

Estos modelos de gestión se concentraran en las propuestas de:

1. Pregrado.
2. Investigación.

MODELO DE GESTIÓN PREGRADO

Una de las finalidades de la actividad universitaria, indudablemente, es la formación de profesionales con las habilidades y competencias necesarias para su desempeño en las diversas áreas en la profesión que han de desarrollarse.

De esta forma resultan imperativas la eficiencia y calidad de los servicios docentes, en una Facultad, como la nuestra que pertenece a una universidad del Estado, pues el aporte estatal, implica niveles de transparencia mayores.

El modelo de gestión de pregrado, coincidente con el modelo educativo, de la Universidad Arturo Prat, haciéndose cargo de lo antes expresado, se orienta al aseguramiento y la mejora de la calidad, con la finalidad de lograr excelencia académica e integridad en su proceso de enseñanza

¿Qué ofrece el modelo de pregrado?

El modelo de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, coincidente con su misión, tiene como una de sus actividades prioritarias, la formación académica de calidad, a nivel profesional en el ámbito jurídico y

de la intervención social, para estos efectos ofrece dos programas de licenciatura, uno en Ciencias jurídicas y otro en Trabajo Social, los que son conducentes al Título Profesional correspondiente².

¿A quién lo ofrece?

Los programas de licenciatura, aludidos en el párrafo anterior, están dirigidos a licenciados de enseñanza media, de la región y del país, que hayan rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y obtenido los puntajes mínimos requeridos, por cada carrera.

¿Cómo lo hace?

Para el desarrollo de estos programas, la Facultad se ha fijado como propósito la consolidación del proceso educativo, centrado en el estudiante, con la finalidad de asegurar la calidad del proceso formativo, tanto respecto de sus requerimientos académicos como la atención de sus necesidades, por ello se encuentran en proceso de reformulación o de evaluación los planes de formación curricular de las carreras de la Facultad y diseñaran planes para la innovación docente; por otra parte a fin de obtener la mejora de la gestión formativa ambas carreras ingresarán al sistema de acreditación; se formularan planes para la disminución de tasas de reprobación y para el aumento de tasas de retención de primer año y de aseguramiento de la gestión de los procesos claves de la UNAP, entre otros

De este modo los objetivos, indicadores y metas para el Modelo de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas serán los siguientes:

² En el caso de la carrera de Derecho, el título profesional de abogado es otorgado por Excm. Corte Suprema.

Tabla 1: Objetivos, Indicadores, Metas Y Estrategias. Modelo de Gestión de Pregrado, Universidad Arturo Prat.

MODELO DE GESTIÓN: PREGRADO						
Institucionales			Unidades (administrativas o académicas)			
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta	Objetivos	Indicadores	Metas	Estrategias
COMUNIDAD Posicionar a la UNAP a nivel local a partir de cada uno de sus Sedes y Centros Docentes y de Vinculación	Nº de apariciones de impacto académico en medios de comunicación de nivel regional y nacional.	Regional: Aumentar en un 10% respecto al año anterior.	Desarrollar un plan de vinculación de impacto regional	Nº de apariciones de impacto académico en medios de comunicación de nivel local	Aumentar en un 10 % respecto al año anterior	Actualizar intranet, difusión de actividades académicas de la facultad a través de plataformas virtuales de redes sociales e intranet, difusión de actividades de Facultad en medios de comunicación; incorporar en el plan de vinculación actividades de foco contingente.
	Número de postulaciones PSU en 1ra, 2da y 3ra preferencia.	Aumentar en un 10% respecto al período anterior	Diseñar , en alianza con la unidad de admisión, un plan de estrategias para aumento de postulaciones PSU en 1ra, 2da y 3ra preferencia	número de postulaciones PSU en 1ra, 2da y 3ra preferencia	aumentar en un 5 % respecto al año 2020	Implementación de actividades de promoción y difusión de las carreras, a través de proyectos de extensión financiados por la Dirección de Admisión.

Estudiantes	Potenciar la formación técnica y profesional de la UNAP como universidad estatal	<p>Índice de tiempo de titulación PSU:</p> $\sum_{i=1}^n \frac{\text{Cantidad de semestres promedios para titulación de carrera } i}{\text{Número de semestres de carrera}}$	Disminuir en un 5% anual	Desarrollar e implementar plan de acción destinado a disminuir el tiempo de titulación PSU	Índice de tiempo de titulación	Disminuir en un 5% anual	Formulación de plan de acción e implementación del mismo; generación de medidas o remediales para pronta titulación; revisión de actividades de titulación; rediseño de exámenes de grado y generación de tutorías especiales; contratación de asesorías y profesores para estos efectos
		<p>Índice de retención primer año:</p> $\sum_{i=1}^n \frac{\text{Alumnos matriculados segundo año cohorte "n" } i}{\text{Alumnos matriculados primer año cohorte "n"}} \times 100$	Aumentar en un 5% respecto al año anterior	Desarrollar e implementar plan de acción destinado a aumentar la retención de primer año	Índice de retención de primer año	Formulación de plan de acción; formulación de tutorías específicas para la Facultad; capacitación a docentes, en nuevas formas de enseñanza y utilización de TIC's; revisión y capacitación en formas de evaluación y calificación; contratación de asesorías para estos efectos.	

Procesos	Afianzar una oferta atractiva en las áreas de interés local, regional y nacional	Efectividad de la oferta UNAP - psu:	100% de efectividad	Diseñar, aplicar y evaluar plan de acción destinado a sustentar en el tiempo la pertinencia de la formación ofrecida por la Facultad.	Efectividad de la oferta UNAP-PSU		realización de actividades de consulta a informantes clave; participación en congresos o jornadas de docencia universitaria y sobre planes de formación; capacitación en construcción y evaluación de planes de formación.
	Asegurar apoyo integral en la formación de los estudiantes de la Universidad	Pasantías internacionales	Aumentar un 5% anual	-Difundir y promover los programas de movilidad estudiantil internacional	Nº de actividades de promoción y difusión	-1 actividad anual, para programas de movilidad estudiantil internacional.	-Realizar charlas a los estudiantes, en coordinación con encargada de la Oficina de Movilidad estudiantil
		Pasantías nacionales	Aumentar un 5% anual	-Difundir y promover los programas de movilidad estudiantil, nacional.	Nº de actividades de promoción y difusión	-1 actividad anual, para programas de movilidad estudiantil nacional.	Realizar charlas a los estudiantes, en coordinación con encargada de la Oficina de Movilidad estudiantil
	Asegurar altos estándares de calidad en todos los procesos formativos	Índice de carreras Pregrado PSU acreditadas:	100% al año 2020	Incorporar a las carreras de la Facultad a los procesos de acreditación	Número de carreras PSU acreditadas	100 % al año 2020	-Confeción de informe de autoevaluación. -contratación de profesionales y asesorías al efecto.
		Número de carreras Pregrado PSU acreditadas / Número de carreras Pregrado PSU acreditables					

<p>Fortalecer grado de relación con los futuros estudiantes y ex alumnos de la UNAP</p>	<p>Actividades con exalumnos UNAP :</p> <p>Número de actividades desarrolladas durante el periodo para vincularse con egresados</p>	<p>Aumentar en un 5% cada año respecto al año anterior</p>	<p>Diseñar e implementar actividades de vinculación con titulados de nuestra Facultad, en coordinación con la oficina de Egresados</p>	<p>Nº de actividades implementadas</p>	<p>1 anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones que tiendan a incrementar los vínculos con los titulados, en coordinación con la oficina de egresados; recoger sus necesidades de actualización y hacerlos partícipes de las actividades de la Facultad o de las carreras que la conforman; - generar plataformas virtuales de redes sociales con titulados, por carrera y/o facultad.
---	--	--	--	--	----------------	--

Aprendizaje y Crecimiento	Asegurar la gestión de los procesos claves de la Unap	Seguimiento de Procesos Clave: Número de Aspectos Clave Auditados / Número Total de Aspectos Clave	100% anual	Asegurar la gestión eficiente y eficaz de los procesos administrativos de la facultad	Procesos de gestión auditados/procesos de gestión implementados	100% al año 2020	Diseñar y socializar protocolos de gestión administrativa, en los distintos estamentos de la Facultad; calendarización de acciones control de procesos bajo la responsabilidad de los directores de área.
				Optimizar la gestión de los procesos económicos, financieros y presupuestarios de la Facultad	Mejora en la gestión de procesos económicos, financieros y presupuestarios de la Facultad	Participación en la gestión de los procesos del ejecutivo	Contratación de un ejecutivo administrativo en el período.
	Atraer talentos docentes	Índice de formación del estamento académico:	Aumentar en un 8% anual	Aumentar el número de docentes con grado académico	Académicos JCE con grado académico/total académicos JCE x 100	Aumentar en un 20 % en un trienio.	- Contratación de profesores con grado académico.

<p>Gestionar el conocimiento en la UNAP</p>	<p>Índice de publicaciones docentes</p> <p>Número de docentes UNAP que publican de manera periódica en revistas de corriente principal</p>	<p>Aumentar en un 2% anual</p>	<p>Promover y desarrollar acciones tendientes a la difusión del conocimiento y prácticas docentes de la facultad</p>	<p>Nº de académicos que genera publicaciones docentes</p>	<p>Incremento de un 2 % anual</p>	<p>Fomento a la formulación de proyectos de innovación; fomento en la generación de artículos o papers docentes; generación de un repositorio digital de trabajos de titulación de estudiantes de la Facultad; realización de capacitaciones periódicas y para estos efectos contratación de las asesorías correspondientes.</p>
---	---	--------------------------------	--	---	-----------------------------------	--

MODELO DE GESTIÓN INVESTIGACIÓN

Una de las características distintivas de la universidad pública, es la investigación, entendida como proceso destinado al aumento del conocimiento científico, por lo que para avanzar desde ser una Facultad de índole puramente docente a una de mediana complejidad, se requiere de una planificación orientada en estos términos.

¿Qué ofrece el modelo?

El modelo de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, coincidente con el PDEI procura desarrollar las condiciones iniciales de procesos de investigación, en ese nivel, en el ámbito jurídico y de la intervención social.

¿A quién lo ofrece?

Este modelo está dirigido a los docentes de la Facultad que hayan manifestado su vocación para la investigación en temas de desarrollo regional y al fortalecimiento de la investigación en los procesos formativos, para lo cual también se incluye a estudiantes destacados de la Facultad que hayan manifestado este mismo interés.

¿Cómo lo hace?

Para estos efectos se fortalece el área de investigación de la Facultad, formulando sus líneas de investigación y currículum, potenciando la revista de la Facultad y promoviendo la investigación entre los docentes, asimismo se diseñará un plan de desarrollo docente, coherente con el objetivo propuesto.

De este modo los objetivos, indicadores y metas para el Modelo de Pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas serán los siguientes:

Tabla 2: Objetivos, Indicadores y Metas Modelo de Gestión de Postgrado y Diplomados, Universidad Arturo Prat.

MODELO DE GESTIÓN: INVESTIGACIÓN							
Institucionales			Unidades (administrativas o académicas)				
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta	Objetivos	Indicadores	Metas	Estrategias	
Aprendizaje y Crecimiento	<i>Número de académicos que asiste a capacitaciones / Número total de académicos</i>	Aumentar en un 5% anual	Formular e implementar un plan de desarrollo docente	Número de académicos que asiste a capacitaciones / Número total de académicos	aumentar en un 5% anual	Realizar programas de capacitación.	
	Atraer talentos académicos	Índice de formación del estamento académico:	Aumentar en un 8% anual	Formular e implementar un plan de desarrollo docente (doctorado)	Nº Académicos con grado de doctor/Nº total de académicos con jornada académica x 100	aumentar en 10 % en el período	La estrategia contemplará recursos necesarios para facilitar la integración de académicos en programas de posgrado resguardando la incidencia en la sustentabilidad de los programas de doctorado
	Gestionar el conocimiento en la UNAP	Índice de publicaciones docentes de	Aumentar en un 2% anual	Fortalecer el área de investigación de la facultad	Nº de publicaciones docentes.	aumentar en 2 % anual	Se formularán líneas de investigación de la

		Número de docentes UNAP que publican de manera periódica en revistas de corriente principal			Nº de docentes que participa en congresos	facultad, desarrollando el currículum de la misma; se deberá potenciar la Revista de la Facultad, como instancia de publicación y de consolidación de redes de investigación y se fomentará la participación de académicos en congresos de carácter nacional e internacional
--	--	---	--	--	---	--

4.2.2 VALORIZACIÓN DE LOS MODELO DE GESTIÓN

Modelo de Pregrado

	Objetivos Estratégicos	Objetivos	Estrategias	Valorización
COMUNIDAD	Posicionar a la UNAP a nivel local a partir de cada uno de sus Sedes y Centros Docentes y de Vinculación	Desarrollar un plan de vinculación de impacto regional	Actualizar intranet, difusión de actividades académicas de la Facultad a través de plataformas virtuales de redes sociales e intranet, difusión de actividades de Facultad en medios de comunicación; incorporar en el plan de vinculación actividades de foco contingente.	\$ 36.000.000.-
		Diseñar , en alianza con la unidad de admisión, un plan de estrategias para aumento de postulaciones PSU en 1ra, 2da y 3ra preferencia	Implementación de actividades de promoción y difusión de las carreras, a través de proyectos de extensión financiados por la Dirección de Admisión.	\$12.000.000.-
Estudiantes	Potenciar la formación técnica y profesional de la UNAP como universidad estatal	Desarrollar e implementar plan de acción destinado a disminuir el tiempo de titulación PSU	Formulación de plan de acción e implementación del mismo; generación de medidas o remediales para pronta titulación; revisión de actividades de titulación; rediseño de exámenes de grado y generación de tutorías especiales; contratación de asesorías y profesores para estos efectos.	\$ 36.000.000.-

Procesos	Afianzar una oferta atractiva en las área de interés local, regional y nacional	Desarrollar e implementar plan de acción destinado a aumentar la retención de primer año	Formulación de plan de acción; formulación de tutorías específicas para la Facultad; capacitación a docentes, en nuevas formas de enseñanza y utilización de TIC's; revisión y capacitación en formas de evaluación y calificación; contratación de asesorías para estos efectos.	\$25.000.000
		Diseñar, aplicar y evaluar plan de acción destinado a sustentar en el tiempo la pertinencia de la formación ofrecida por la Facultad.	Formulación, aplicación y evaluación del plan de acción; realización de actividades de consulta a informantes clave; participación en congresos o jornadas de docencia universitaria y sobre planes de formación; capacitación en construcción y evaluación de planes de formación.	36.000.000
	Asegurar apoyo integral en la formación de los estudiantes de la Universidad	Difundir y promover los programas de movilidad estudiantil internacional	-Realizar charlas a los estudiantes, en coordinación con encargada de la Oficina de Movilidad estudiantil	\$3.000.000.-
		Difundir y promover los programas de movilidad estudiantil nacional	-Realizar charlas a los estudiantes, en coordinación con encargada de la Oficina de Movilidad estudiantil	\$ 3.000.000
	Asegurar altos estándares de calidad en todos los procesos formativos	Incorporar a las carreras de la Facultad a los procesos de acreditación	Confección de informe de autoevaluación, implementación de áreas de mejora, contratación de profesionales y asesorías al efecto.	\$50.000.000.-

Aprendizaje y Crecimiento	Fortalecer grado de relación con los futuros estudiantes y ex alumnos de la UNAP	diseñar e implementar actividades de vinculación con titulados de nuestra Facultad, en coordinación con la oficina de Egresados	Desarrollar acciones que tiendan a incrementar los vínculos con los titulados, en coordinación con la oficina de egresados; recoger sus necesidades de actualización y hacerlos partícipes de las actividades de la Facultad; generar plataformas virtuales de redes sociales con titulados	\$18.000.000.-
	Asegurar la gestión de los procesos claves de la Unap	Asegurar la gestión eficiente y eficaz de los procesos administrativos de la Facultad	Diseñar y socializar protocolos de gestión administrativa, en los distintos estamentos de la Facultad; calendarización de acciones control de procesos bajo la responsabilidad de los directores de área.	\$12.000.000.-
		Optimizar la gestión de los procesos económicos, financieros y presupuestarios de la Facultad	Contratación de un ejecutivo docente en el período	50.400.000
	Atraer talentos docentes	Aumentar el número de docentes con grado académico	Contratación de profesores con grado académico en el trienio.	432.000.000
	Gestionar el conocimiento en la UNAP	Promover y desarrollar acciones tendientes a la difusión del conocimiento y prácticas docentes de la Facultad	Fomento a la formulación de proyectos de innovación; fomento en la generación de artículos o papers docentes; generación de un repositorio digital de trabajos de titulación de estudiantes de la Facultad; realización de capacitaciones periódicas y para estos efectos contratación de las asesorías correspondientes.-	\$48.000.000.-

Modelo de Investigación

Objetivos Estratégicos	Objetivos	Estrategias	Valorización	
Aprendizaje y Crecimiento	Atraer talentos académicos	Formular e implementar un plan de desarrollo docente (capacitación)	Desarrollar una planificación que contemple los recursos necesarios para facilitar la integración de académicos en programas de posgrado resguardando la incidencia en la sustentabilidad de los programas.	\$36.000.000.-
		Formular e implementar un plan de desarrollo docente (Doctorado)	Desarrollar una planificación que contemple los recursos necesarios para facilitar la integración de académicos en programas de posgrado resguardando la incidencia en la sustentabilidad de los programas de doctorado	\$42.000.000
	Gestionar el conocimiento en la UNAP	Fortalecer el área de investigación de la Facultad	Se formularán líneas de investigación de la Facultad, desarrollando el curriculum de la misma; se deberá potenciar la Revista de la Facultad, como instancia de publicación y de consolidación de redes de investigación y se fomentará la participación de académicos en congresos de carácter nacional e internacional	\$48.000.000.-